



Cuerpo de Bomberos de Conchalí - Huechuraba  
**SÉPTIMA COMPAÑÍA**  
Unidad Haz-Mat  
**CAPITANIA**

## **ORDEN DEL DÍA DE LA CAPITANIA N° 02-2019**

Con las atribuciones conferidas por el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí Huechuraba, en su título XIX, artículo 118 inciso 7, Artículos 126, 127 y 130, dispongo lo siguiente, en relación a las responsabilidades de los tenientes y ayudantes en el ejercicio de su cargo:

Modifícase la Orden del Día N° 02-2018 y N° 11-2018.

Teniente Primero:

**Daniel González Lucero**

**Guardia Nocturna:** Tendrá la función y responsabilidad de mantener los roles de guardia nocturna, un mínimo y máximo en operaciones normales y guardianes de apoyo en caso de necesidad del servicio, revisara de forma permanente los libros de esta guardia, comunicando oportunamente las novedades de ella, velar por el orden y aseo y nombrar al Jefe de guardia encargado.

**Brigada de Cadetes:** En conjunto con bomberos que reúnan los requisitos para ocupar el cargo de Instructor, será el responsable de coordinar, capacitación, entretención y esparcimiento de la brigada juvenil, mantendrá los registros al día de sus integrantes mayores de 12 años en conjunto con la Comandancia y los menores de esta edad, sus registros en la compañía rindiendo cuentas mensuales de las altas o bajas que la Junta de Oficiales deba considerar además deberá entregar informes de la marcha de ella en Sesión de Compañía.

**Departamento de Estudios:** Coordinara todas las capacitaciones de la compañía, calendarizara, programara y difundirá los contenidos de Bombero operativo y Profesional, tiene la responsabilidad de difusión de los Procedimientos de la especialidad, entre otras tareas mantendrá directa relación con la Escuela de Formación Bomberil del Cuerpo.

Teniente Segundo

**Hernán Navarro Lucero**

**Equipos e Instrumentos:** En el Material mayor su responsabilidad será que todos los equipos, materiales e instrumentos estén en perfecto estado para el servicio, en este caso solo el dispondrá de la revisión de estos de forma regular, llevara un calendario y control de estos, designando bomberos con conocimientos en cada uno de ellos.

**Material Menor:** Inventarios, Mantención y reparación del material menor y equipos, inventarios de bodegas de cargo de la Capitanía, Uniformes de trabajo y de seguridad personal, las tareas de revista de cuartel y uniformes la realizara cuatrimestralmente, informando al Intendente de todos los movimientos que efectuaran.

**Administración:** El orden Administrativo de la Capitanía, emisión y despacho de oficios, informes técnicos, resumen de asistencia, consumo y otros.

Teniente Tercero

**Gonzalo Fernández Salinas**

**Cuarteleros:** Mantener un calendario de días libres, vacaciones, permisos, licencias médicas, revisión de uniformes de trabajo y presentaciones, revisión de libro de asistencia, planificación y ejecución de capacitaciones, revisión de vigencia de documentos, etc.

**Conductores:** Calendarios, coordinación de urgencias y emergencias, capacitaciones, actualización de documentos, mantención de hoja de vida, asignación de abonos por rol de conductor.



Cuerpo de Bomberos de Conchalí - Huechuraba  
**SÉPTIMA COMPAÑÍA**  
Unidad Haz-Mat  
**CAPITANIA**

**Mantenimiento de Cuartel:** Su responsabilidad estará coordinada con el Intendente de Compañía, y tiene la obligación de la mantención de Aseo y orden del Cuartel, para ello propondrá trabajos específicos a la Capitanía que citara para el efecto a trabajos de cuartel.

**Material Mayor:** Control de combustible y de salidas de las piezas de material mayor, revisión permanente de libro de novedades del Material Mayor, en el que estampara su firma de conformidad o de toma de conocimiento, las reparaciones y mantención las verá en conjunto con el Capitán.

De los Ayudantes:

**Sebastián González Herrera**

Además de las obligaciones administrativas de los ayudantes establecidas en por reglamento, también serán de velar por los archivos y documentación de la Capitanía, las fichas de asistencia, fichas médicas o de control, de salud de los bomberos, planillas de control de cursos, control bomberos iniciales, operativos y profesionales, controles y estadísticas de asistencia, fichas y antecedentes de Aspirantes, control de cursos de la Escuela de Formación Bomberil.

Los tenientes en conjunto con los ayudantes tendrán roles de guardia quincenal, aquí se llevara los libros correspondientes al periodo de guardia, novedades de cuartel y de Material Mayor, los actos del servicio y novedades de Cuartel, tomaran también conocimiento de las licencias enviadas a las actividades citadas por la Capitanía y consideraran en los partes solo las autorizadas por el Director.

Dese cuenta, comuníquese, publíquese y archívese



Roberto Riquelme Espinoza  
**CAPITAN**

Conchalí, 01 de Febrero 2019.